



ANEXO 2 ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, realizó el análisis del sector, teniendo en cuenta además lo dispuesto en el literal B de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, el cual señala:

“En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.

En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia”

De conformidad con lo anterior y atendiendo la modalidad de contratación, a continuación, se detalla el análisis del sector:

- 1. OBJETO:** ATENDER LA COMPRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PEDAGÓGICAS PARA INSTRUCTORES DEL CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA.

Los bienes o servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios en los códigos descritos a continuación, el cual se puede verificar en <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	Productos de uso final	60141101	Juegos educativos
2	Productos de uso final	60141102	Juegos de Mesa
3	Materias primas	14111519	Papeles cartulina
4	Productos de uso final	60121226	Pinceles para acuarela
5	Productos de uso final	44121804	Borradores
6	Productos de uso final	44121707	Lápices de colores
7	Productos de uso final	44121618	Tijeras

1. ASPECTOS GENERALES



El Centro de Logística y de Promoción Ecoturística del Magdalena ha identificado la necesidad de contratar la compra y suministro de materiales de formación para las acciones de formación pedagógicas para instructores del centro de logística y promoción ecoturística del Magdalena.

- **Sector económico al que perteneces el objeto: Sector terciario**

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía: sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector Industrial, sector terciario o sector de servicios. El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario.

El comportamiento del mercado en Colombia respecto a la compra y suministro de materiales para las acciones de formación pedagógica se caracteriza por una alta concentración en proveedores especializados, tanto editoriales como tecnológicos, lo que limita la competencia y puede elevar los costos. La demanda está mayoritariamente impulsada por entidades públicas mediante procesos de contratación, lo que genera picos de consumo estacionales y sujetos a calendarios presupuestales. Además, ha crecido el interés por materiales digitales y recursos interactivos, lo que ha impulsado la diversificación de la oferta, aunque con desigual acceso entre regiones. La oferta suele adaptarse lentamente a las necesidades pedagógicas innovadoras debido a los tiempos administrativos y a la rigidez normativa en las compras públicas, lo que afecta la agilidad del mercado para responder a nuevas metodologías o tecnologías educativas.

2. ASPECTO ECONÓMICO:

INFLACIÓN



En enero de 2025, la tasa de inflación anual en Colombia se situó en 5,22%, ligeramente por encima del mínimo de tres años de diciembre del 5,2%. Este incremento fue impulsado por aumentos más rápidos en los precios de los alimentos (+4,49%) y de restaurantes y hoteles (+8,06%).

En detalle, cinco divisiones de gasto registraron variaciones anuales superiores a la inflación total. El componente de educación aumentó el 10,62 %, seguido por restaurantes y hoteles (7,87%), y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96 %). Las divisiones de bebidas alcohólicas y tabaco (5,57 %) y salud (5,54 %) también se situaron por encima del promedio nacional.



3. ESTUDIO DEL MERCADO

Conforme a lo establecido en el numeral 2.4 análisis del sector del Manual de Contratación del SENA, en la estructuración del análisis del mercado la Metodología Abastecimiento Estratégico – MAE- realizada por Colombia Compra Eficiente es obligatoria a efectos de garantizar la transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Además del MAE y según las circunstancias específicas de tiempo, modo y lugar, se podrá recurrir a los siguientes mecanismos:

- 1) Solicitud de cotizaciones: Se deberá realizar a través de la plataforma SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores. En virtud de los principios de publicidad y transparencia, la plataforma SECOP II facilita los procesos de solicitud de cotizaciones y aunque no sea la única metodología, ni obligatorio su uso, se recomienda tenerla como una opción preferente. Sin perjuicio de lo anterior, la no participación de proponentes en la solicitud de cotización puede ser razón para no dar inicio al proceso de selección, lo cual deberá evaluarlo cada unidad de contratación. No obstante, si debido a situaciones de orden logístico, técnico o administrativo, no se pudiere publicar dicha solicitud a través del SECOP II, esta podrá tramitarse por medio de la página web del SENA.
- 2) Históricos: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica que el SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como de la información que pueda ser consultada de otras entidades. La información debe ser comparable y actualizada teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC y no podrá superar los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado.
- 3) Tarifas Reguladas: Verificar la existencia de tarifas reguladas por el gobierno nacional (ejemplo: vigilancia, combustible) respecto del bien y/o servicio a contratar. En caso de ser aplicable, bastará con referir las mismas.
- 4) Base de datos especializadas: Datos de calidad e idoneidad tratada y recopilada por una fuente especializada de confianza, información que debe guarda relación con la necesidad de compra.

De conformidad a lo anterior, se procedió con:

1. Publicación en Secop II, la Solicitud de Información a Proveedores No. SIP-MGN-CLPE 011-2025 de conformidad con lo señalado, sin recibir cotización dentro del término establecido.

LINK:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38423491&isFromPublicArea=True&isModal=False>

2. Se recibieron tres (03) cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia Ubicada en la Avenida del ferrocarril No. 27-97 Centro de Logística y Promoción Turística del Magdalena.

No.	RAZON SOCIAL
1	PROVEAL – RAD: 47-1-2025-00915 DE 06-05-2025
2	ALFIN SOLUCIONES INTEGRALES – RAD: 47-1-2025-00913 DE 06-05-2025
3	LEUS INTEGRAL SAS: RAD - -- RAD: 47-1-2025-00914 DE 06-05-2025

Con base en la anterior información, tenemos que el valor promedio es de las cotizaciones recibidas asciende a la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$7.543.228)** sin embargo para el presente proceso se tiene una disponibilidad presupuestal de menor valor, por lo que el presupuesto oficial para la presente contratación es de **SIETE MILONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)



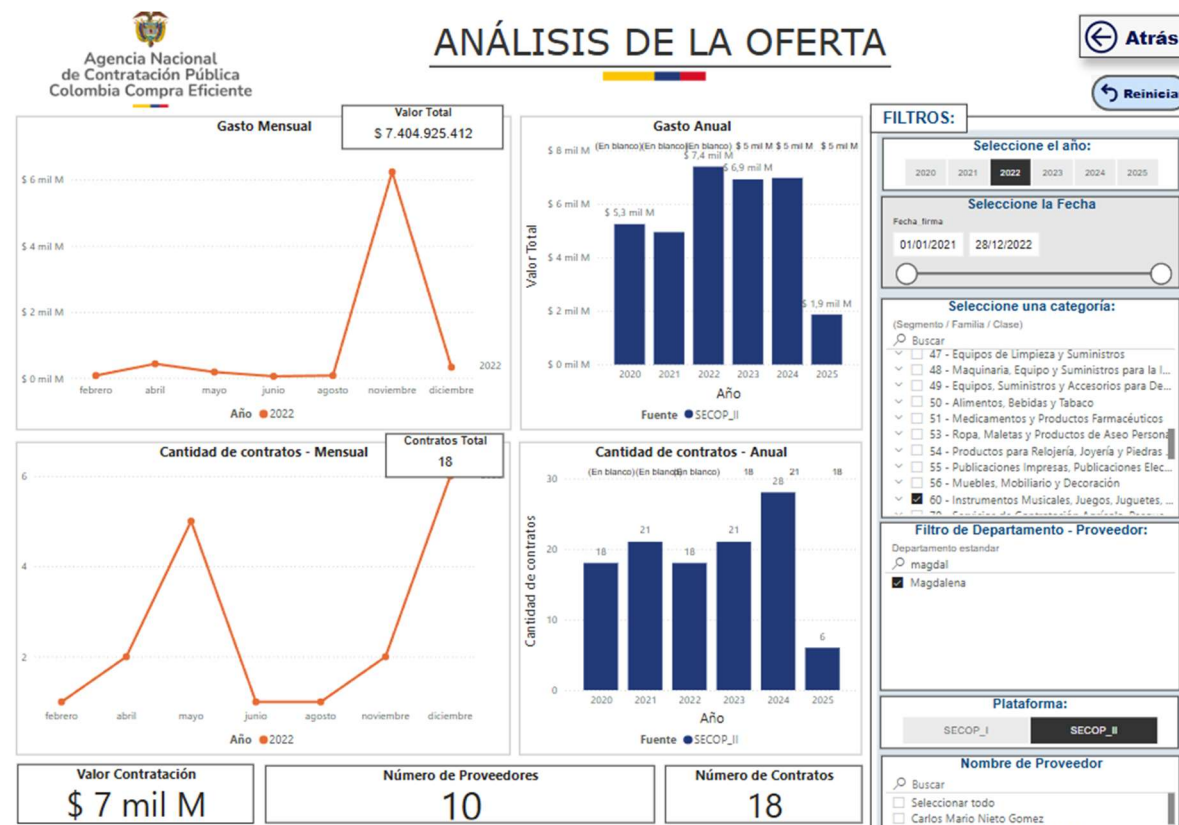
Nota. La oferta económica no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal: **SIETE MILONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

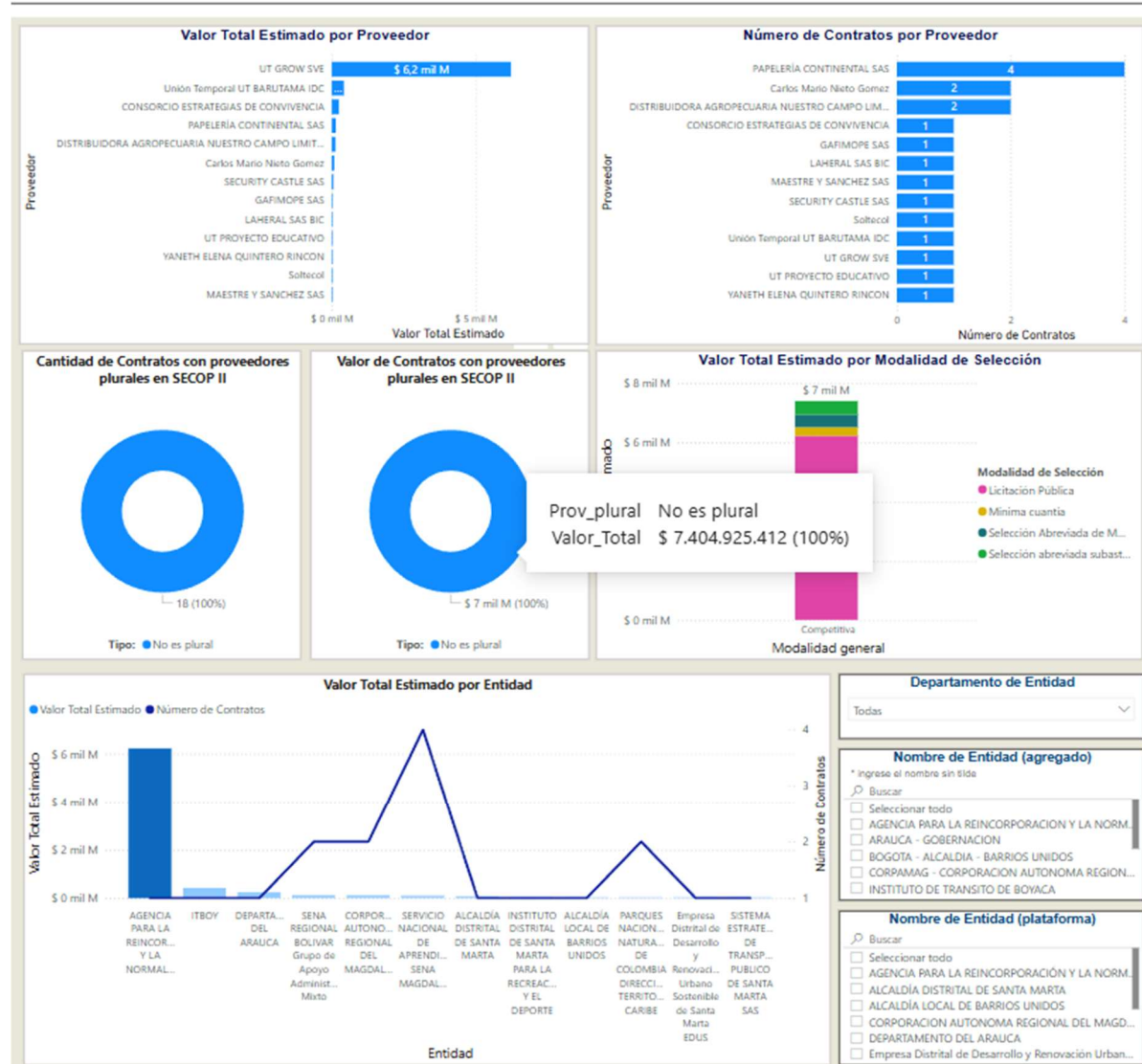
4. ANALISIS DE LA OFERTA

En economía se define la oferta como aquella cantidad de bienes y servicios que los ofertantes están dispuestos a poner a la venta en el mercado a unos precios concretos.

Más concretamente, la oferta es la cantidad de bienes y servicios que diversas organizaciones, instituciones, personas o empresas están dispuestas a poner a la venta, es decir, en el mercado, en un lugar determinado a un precio dado, bien por el interés del oferente o por la determinación pura de la economía. Los precios no tienen por qué ser iguales para cada tipo de productos e incluso en un mismo producto, dos oferentes diferentes pueden decidir poner un precio diferente.

En este orden de ideas existe en el mercado Local y Nacional diferentes empresas que ofrecen el servicio objeto del presente proceso de selección capaces de satisfacer las necesidades del SENA quienes se encargan de atender comercialmente los requerimientos de las entidades públicas y privadas a nivel nacional





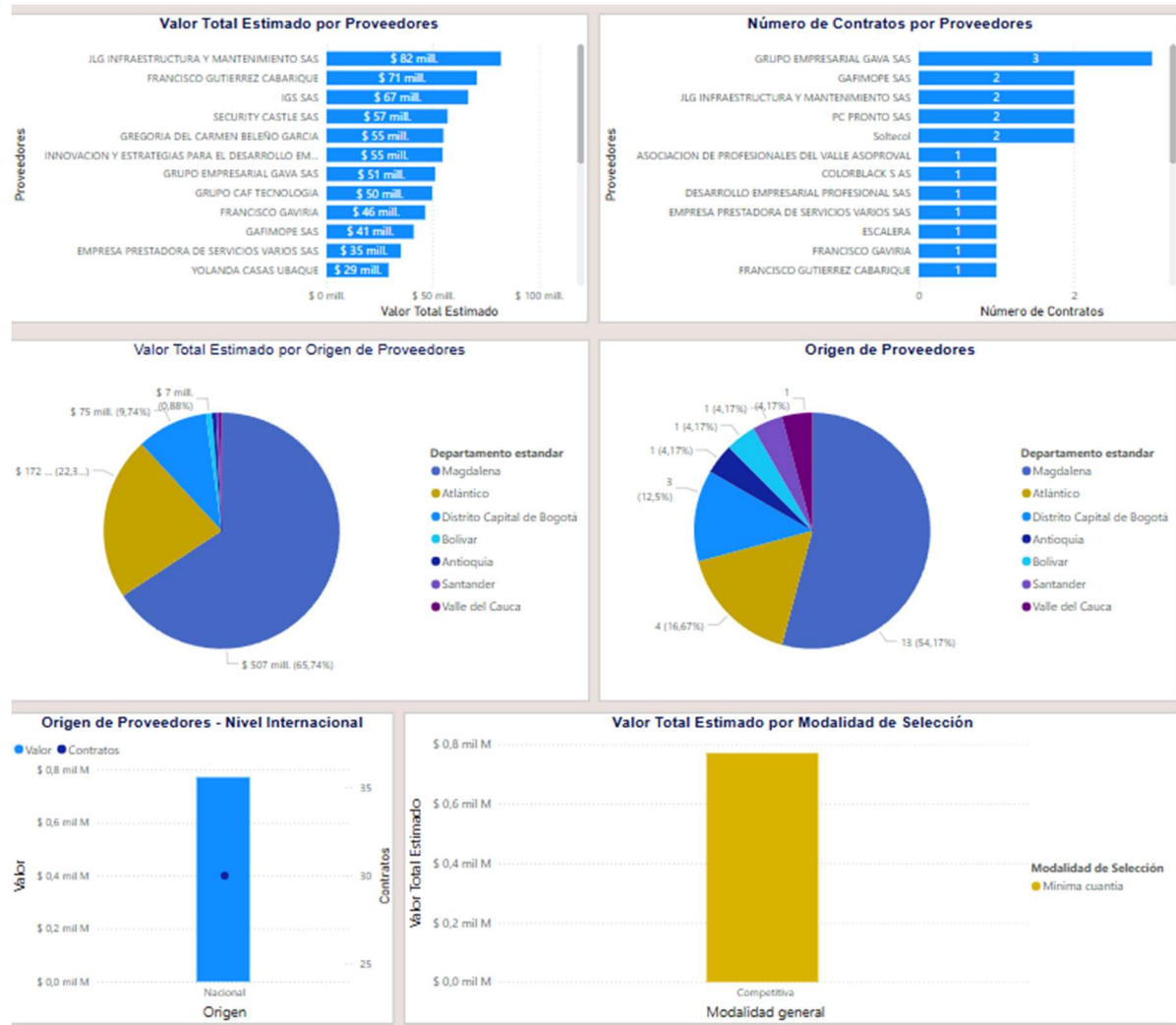
A partir de la Herramienta de Análisis de Oferta en la cual, a partir de filtrar los datos correspondientes a Categoría del objeto a contratar, Fecha, Valor, Departamento de Proveedor, se obtiene la información sobre el listado de proveedores que en la vigencia seleccionada, contrataron con entidades públicas en el departamento filtrado. El resultado arroja valor de la contratación anual, la comparación de la contratación con vigencias anteriores, número total de contratos, proveedores contratados y en qué proporcionen cuanto a número de contrato y valor contratado y las entidades públicas con las cuales contrataron.

5. ANALISIS DE LA DEMANDA:

El Análisis de la demanda tiene como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores por la entidad para contratar los bienes objeto del presente estudio, este análisis se realiza desde la herramienta interactiva de visualización de la plataforma de Colombia Compra Eficiente denominada Herramienta de Análisis de Demanda, en la cual a partir de filtrar los datos correspondientes a Entidad, Categoría del objeto a contratar, Fecha, Valor, se obtiene la información sobre el valor de la contratación, la comparación de la contratación con vigencias anteriores, número total de contratos, proveedores contratados y en qué proporción en cuanto a número de contrato y valor contratado.



Se logro evidenciar que en el departamento del Magdalena durante las vigencias, 2020 al 2025 se realizó una contratación que asciende a la suma de \$ 771.395.317 en un total de 30 contratos, lo cual indica la cantidad que se maneja en relación con el objeto contractual.



Se evidencia también que la cantidad de proveedores que han participado en los procesos en el Departamento del Magdalena fueron mediante la modalidad de mínima cuantía.

En Colombia las Pymes tienen una alta participación en el mercado nacional, en efecto el 95.9% de las empresas son de tamaño micro y el 3% son de tamaño pequeño con los cual su presencia en el mercado nacional es muy importante. Por su parte es la actividad comercial en donde se concentran el mayor número de empresas con un total de 397380 compañías en total.

Los anteriores proveedores se convierten en potenciales oferentes dentro del proceso de selección que adelantará el Centro Formación, así las cosas, se puede determinar que el presente proceso, puede ser susceptible de limitación a mipymes del orden territorial con domicilio en el Distrito de Santa Marta, previo el cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

Santa Marta,

Firmado digitalmente por
DEL CASTILLO LOZANO
JULIO RAFAEL DE JESUS
Fecha: 2025.05.07 10:42:11
-05'00'

JULIO RAFAEL DEL CASTILLO LOZANO
Subdirector (E) del Centro de Logística y Promoción Ecoturística

Comité Estructurador:

Elaboró: Astrid Pérez – Apoyo contratación

Revisó componente jurídico: Celia Maestre– Líder Contratación

Revisó componente técnico: Fabian Campo – Formador de Formadores

Revisó componente financiero: Mario Orejanera – Contratista